

¿QUE HACER?

TSUNAMIS SEGURIDAD PARA NAVEGANTES



1. Puesto que las ondas del tsunami son imperceptibles en el mar abierto. No retorne a puerto si usted se encuentra navegando y se ha emitido una alerta de tsunami.
2. Los Tsunamis pueden causar cambios rápidos en nivel del mar e impredecibles corrientes peligrosas que se magnifican en muelles y puertos. Los barcos y navegantes son clasificados como grupos de riesgo elevado en caso de tsunamis.
3. Los barcos están más seguros del daño que puede ocasionar un tsunami mientras estén en el océano profundo por lo menos a 200 brazas de profundidad (1.200 pies o 400 metros) en lugar de estar anclados en un puerto. Las instalaciones portuarias podrían llegar a ser dañadas y estar en peligro debido a los escombros que se generan durante el tsunami. Escuche los reportes de las radios costeras que le indicarán, cuando es seguro retornar al puerto.
4. No arriesgue su vida y no intente zarpar en su barco al mar profundo si está muy cerca el tiempo de arribo de las olas. Considere los retardos que se producen por el congestionamiento del tráfico y de centenares de navegantes que se dirigen también hacia el mar abierto. Para los dueños de embarcaciones pequeñas es más seguro dejar ésta, en el puerto y trasladarse rápidamente a terrenos altos. Las condiciones severas que se vivan podrían hacer de ésta la única opción.
5. En un escenario de sismo-tsunami local, no habrá tiempo para hacer zarpar una embarcación, pues las olas pueden llegar en pocos minutos.
6. En un escenario de sismo-tsunami lejano, habrá más tiempo (una o más horas) para hacer zarpar una embarcación. Escuche el tiempo oficial de arribo de las olas y planifique su zarpe en conformidad con éste.
7. La mayoría de los grandes puertos y muelles están bajo el control de una autoridad del puerto y/o de un sistema del tráfico marítimo. Estas autoridades dirigen operaciones durante períodos de estado de alerta, incluyendo el movimiento forzoso de embarcaciones si lo juzgan necesario. Manténgase en contacto con las autoridades para ser dirigido en caso de un movimiento forzoso.
8. El movimiento inusual del mar y las corrientes imprevisibles pueden afectar a los puertos por un gran lapso de tiempo, luego del impacto inicial del tsunami en la costa. Póngase en contacto con la autoridad del puerto o escuche los informes de las radios costeras antes de volver al puerto. Cerciérese que las condiciones en el puerto sean seguras para la navegación y atraque.

